

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2 DEL CONSEJO COMUNAL**  
**DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA REINA**  
**CELEBRADA EL DIA JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014**  
**DESDE LAS 19:03 HORAS HASTA LAS 20:20 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de la señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzún Palominos”; señora Claudia Piracés González, Junta de Vecinos N° 6 “Larraín – Simón Bolívar”; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”; señor Luis Ricardo Grandon Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa –Tobalaba”; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural Violeta Parra; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”; señor José Astorga Lagos, Coordinadora Vecinal La Reina; señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; señora Sara Scharager Massaro, Club de Leones de La Reina; señor Roberto Zúñiga Belauzarán, Cámara de Comercio de La Reina.

Asisten además el señor Ricardo Sánchez Valdés, Secretario Municipal Subrogante; señor Jorge Córdova Obreque, Director Secplan; señor David Belmar Mac-Vicar, Asesor Urbano de Secplan.

La señora Aurora Pinilla Castillo, “Centro de Madres Villa La Reina”; excusó su asistencia.

## TABLA

1. Información Propuesta de Iniciación del Plan Regulador Comunal de La Reina.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores miembros del Cosoc, siendo las 19:03 horas abre la Sesión Extraordinaria N° 2 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Reina.

El señor Alcalde pasa al primer y único punto de tabla.

## **1. INFORMACIÓN PROPUESTA DE INICIACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA REINA.**

**El Señor Alcalde**, señala que, esta Sesión Extraordinaria es muy especial porque tiene una sola finalidad, desarrollar el Taller que quedó pendiente en la reunión pasada donde se expuso cuáles eran las características del proceso que se va a realizar antes de comenzar las modificaciones y el análisis del Plan Regulador Comunal.

Indica que, lo que se está haciendo es tratar de obtener la mayor cantidad de información y tener la totalidad de los antecedentes que los vecinos puedan entregar respecto de cuales son los puntos de su interés, para ser tratados en el periodo de evaluación del Plan Regulador Comunal.

Menciona que, tradicionalmente dentro de las evaluaciones de un Plan Regulador Comunal, se discute sobre aquello que el Alcalde plantea y propone. En este caso específico de la Municipalidad de La Reina donde se han comprometido desde la campaña de Alcalde, a que los vecinos deben tener una vinculación directa e inmediata con las decisiones de la Municipalidad, lo que se ha hecho en estas condiciones es pedir - antes que el Alcalde proponga los puntos sobre los cuales se realizaran las modificaciones - la opinión de ojalá todos los vecinos de todas las instancias de participación que hayan, de las Organizaciones Sociales, Funcionales, Deportivas, Culturales, Juntas de Vecinos, Cámara de Comercio, Centros de Adultos Mayores, etc.

Señala que, dentro de estas Organizaciones está el Cosoc y a cuyos Consejeros se les va a solicitar al igual como fue en el proceso del Pladeco, participar en la instancia y ayudar en la convocatoria a los vecinos. Deja en claro que para una mejor evaluación del proceso es conveniente participar sólo una vez de los talleres para no contaminar las opiniones y para que sean distintas las personas que trabajen en dichos talleres.

Indica que, a partir de ahora deja a cargo al señor Jorge Córdova, Director de Secplan, quien dirigirá el Taller. Da las gracias por la asistencia y se retira pues no puede participar en el trabajo dirigido a los miembros del Cosoc.

**El Señor Jorge Córdova**, saluda a las señoras y señores Consejeros, realiza la presentación del Taller que se adjunta como **ANEXO** a la presente Acta formando parte de ella. Señala que, va a recordar las etapas presentadas en la sesión anterior antes de iniciar la tercera etapa que es el Taller.

Indica que, estos talleres son experimentales, que no hay nada que se haya hecho anteriormente con respecto a este tipo de participación y que tiene por objeto recopilar todas las ideas de los asistentes en relación a como se podría realizar el Plan Regulador Comunal y si están de acuerdo o no con la normativa actual que lo rige.

Menciona que, las seis principales normas que definen cualquier Plan Regulador en la Región Metropolitana y el País son:

- Superficie Predial Mínima
- Coeficiente de Ocupación de Suelo
- Coeficiente de Constructibilidad
- Densidad Bruta Máxima
- Altura Máxima
- Uso Residencial versus Equipamiento

Por otro lado recuerda que algunas de las cosas que se dijeron en el Pladeco, tienen que ver con el Plan Regulador Comunal, como el tema de la Visión de Comuna donde se planteó que se ha generado un crecimiento no planificado con riesgo de autopista, construcción de edificios generando un deterioro del entorno. También que existen problemas de vialidad, que es eminentemente residencial con edificios de baja altura, tranquila, con buen paisaje. Pero actualmente se ve amenazada por las Inmobiliarias que construyen desordenadamente y generan congestión vial.

En términos de cómo se imaginan la comuna en 10 años más se dijo que, acogedora, con más áreas verdes, con centros de encuentro, mejor equipamiento urbano, se propone rescatar los bordes de canales y que se aprovechen como espacios públicos de recreación con calles más amplias acordes al desarrollo, con mejor conectividad hacia la cordillera.

En relación a la Región Metropolitana, la comuna de La Reina se posiciona como un polo de desarrollo ecológico, cordillera con árboles nativos, senderos, mantiene la mística de barrio ordenado, limpio, privilegia la vida residencial y

protege su patrimonio social arquitectónico, posee mejor calidad de vida con comercio local, mejor conectividad, sin antenas, construcción en baja altura con parques bien cuidados, densifica de manera controlada sólo en algunos puntos.

Referente al ámbito cultural, se propuso obtener recursos para generar nuevos proyectos en beneficio de la comunidad, como un Polo Cultural y una comuna que potencia las ciclovías.

**El señor Roberto Zúñiga**, interviene señalando si es posible que la exposición presentada pueda ser subida a internet o facilitar alguna copia para que los vecinos puedan interiorizarse respecto al tema, ya que en todas las Juntas de Vecinos hay un arquitecto o un constructor que pueda explicar más a fondo, ya que hoy a grandes rasgos como ha sido esta presentación hay algunas personas que no entienden.

**El Señor Jorge Córdova**, responde que, hay dos cosas dentro de la metodología que están desarrollando en conjunto con la Universidad Católica y la primera etapa va a ser siempre de exposición para los vecinos en los talleres, entrevistas individuales a cada uno de los Concejales y al señor Alcalde. Una vez finalizado esto se van a desplazar a cada uno de los barrios, para explicar esto personalmente a cada uno de los vecinos.

Menciona que, la información si bien ahora es bastante simple de entender puede que no lo sea tanto sin la explicación que se está dando. Señala que, la exposición hay que transformarla porque debe tener una explicación básica para que la información que se está dado en términos de números sea entendible en términos de lo que significa. Porque si bien muchos de los conceptos fueron explicados verbalmente, esta presentación está hecha para verla en láminas y de esa manera. Posterior a los recorridos de los barrios, estará disponible en plataforma web.

El señor Jorge Córdova cede la palabra al señor David Belmar, Asesor Urbano de Secplan, quien guiará el Taller.

**El señor David Belmar**, saluda a las señoras y señores Consejeros, señala que, las características del Taller son muy similares a las que tuvo el Pladeco. La primera condición que les solicita a los asistentes es tener concentración para focalizarse en las materias a tratar.

Indica que, el Taller consta en su primera parte de cuatro preguntas, luego una segunda etapa donde se realizará un trabajo de identificación con cinco planos de la comuna. Posteriormente en la tercera etapa, se verán las conclusiones relevantes a las que llegó cada grupo las que serán expuestas al resto de los asistentes, finalmente en el cierre se hará un Acuerdo Ciudadano sobre los temas señalados.

Solicita a las señoras y señores Consejeros formar dos grupos de trabajo, que elijan a una persona que lidere y conduzca la dinámica. Menciona que, para el refuerzo de los temas cada grupo tendrá un monitor de Secplan y un máximo de tres minutos para trabajar cada pregunta.

Los grupos conformados fueron:

### **Grupo A**

Señora Sara Scharager Massaro  
Señora Claudia Piracés González  
Señor Roberto Zúñiga Belauzaran  
Señor Juan Carlos Jara Reyes  
Señor Luis Grandon Solís  
Señor José Astorga Lagos

### **Grupo B**

Señora Sira María González Farías  
Señora Cristina Rojas Chávez  
Señora María Antonieta Garrido  
Señora María Alicia Arratia  
Señora Elena Tiozzo- Lyon Peña

**El señor David Belmar**, señala que, una vez conformados ambos grupos, los monitores entregaran un set de tarjetas donde se deberán escribir las respuestas a cada pregunta de la primera etapa.

### **Primera Etapa – Preguntas**

- ¿Qué tipo de equipamiento se debiera potenciar para un desarrollo armónico de la comuna? (por ejemplo: comercio, cultura, esparcimiento, servicios, educación, salud, etc.)
- Mencione los tres tipos de equipamientos que usted considere menos positivos para el desarrollo comunal y porque.
- ¿De qué manera considera usted que la comuna debería acoger las demandas de vivienda para la tercera edad y los jóvenes?
- ¿Cómo visualiza usted el rol de la pre cordillera en la comuna y cuáles podrían ser posibles intervenciones o resguardos para este sector?

**El señor David Belmar**, señala que, una vez terminada la etapa de las preguntas se les entregará a cada grupo un set de seis planos y plumones de colores donde deberán dibujar las zonas de acuerdo los requerimientos de cada plano.

Reitera a las señoras y señores Consejeros que éste taller es muy importante, que es una instancia inédita pues no realiza en ninguna parte del país y que es

primera vez que se hace para un Plan Regulador. Da inicio a la segunda parte del taller, donde cada grupo se le entregaran cinco planos donde deben identificar en los hitos y lugares de la comuna que consideren más relevantes.

### **Segunda Etapa – Identificación en Planos**

- Plano N° 1, en base a los tipos de equipamiento que usted indicó necesarios para el desarrollo de la comuna, muestre en el plano donde debieran estar.
- Plano N°2, en base a la manera en que usted indicó que la comuna debiera acoger las demandas de vivienda, marque en el plano cuáles debieran ser esas áreas o lugares.
- Plano N° 3, identifique las áreas donde usted visualiza conflictos de movilidad ( viales, de transporte público, vehículos privados, peatones y bicicletas)

Por favor utilice de manera diferenciada los colores de lápices entregados para indicar los tipos de conflictos de movilidad según categorías señaladas a continuación, sin importar que estas áreas se superpongan.

Verde – bicicletas

Rojo – Transporte público

Azul – vehículos particulares

Negro – peatones

- Plano N° 4, identifique en qué áreas de la comuna sería conveniente promover la diversidad funcional, social y conexión con la ciudad.
- Plano N° 5, identifique las tres principales zonas de la comuna en las que usted considera que actualmente presentan algún tipo de conflicto producido por el Plan Regulador.

**El señor Jorge Córdova**, señala que, este Taller es experimental, por lo tanto a través del desarrollo y la impresión de los asistentes si se produce por ejemplo que algunas preguntas son difíciles de entender por el vocabulario, se irán simplificando para los posteriores talleres.

Menciona que, todas las impresiones y sugerencias de los asistentes se tomaran en cuenta para ir modificando su estructura.

**El señor David Belmar**, señala que, una vez terminado el trabajo con los planos, cada grupo elija a un voluntario para que cuente al resto de los asistentes cuales fueron las conclusiones y realizar la tercera etapa.

## **Tercera Etapa**

### **Conclusiones de las Preguntas**

- **Pregunta n°1** ¿Qué tipo de equipamiento se debiera potenciar para un desarrollo armónico de la Comuna? (por ejemplo: comercio, cultura, esparcimiento, servicios, educación, salud, etc.)

#### **Grupo B – Señora María Antonieta Garrido**

Señala que, respecto a la primera pregunta, los equipamientos que se debieran potenciar para un desarrollo armónico en la comuna de La Reina son: la cultura, el esparcimiento, los servicios, la educación, la salud y en relación al comercio no tener venta de gas entre casas, no tener garajes en Av. Larraín, no tener venta de aceite. Respecto a los equipamientos deben ser sectorizados.

#### **Grupo A – Señor Roberto Zúñiga**

Señala que, en relación a los equipamientos por ejemplo en comercio, se requiere potenciar a los minoristas, porque consideran que este tipo de comercio debe estar en todos los barrios, de manera cercana para que los vecinos puedan ir caminando o en bicicleta.

Por otro lado en el área educación potenciar los Colegios Técnico Profesionales y crear más, si es posible. En el área salud, que los Centros Médicos tengan especialidades, sobre Cultura y esparcimiento potenciarlo de igual manera que a los centros culturales y el Parque Mahuida.

- **Pregunta n°2** Mencione los tres tipos de equipamientos que usted considere menos positivos para el desarrollo comunal y porque.

#### **Grupo B – Señora María Antonieta Garrido**

Señala que, los tres equipamientos menos positivos son, los garajes, las ventas de gas, las botillerías, los moteles y los colegios en lugares que nos corresponden como lo ocurrido en la calle Los Prunos donde colocaron una Escuela de Lenguaje, pese a que los vecinos reclamaron ya que ocasiona problemas con los estacionamientos, produce tacos, etc.

#### **Grupo A – Señor Roberto Zúñiga**

Señala que, el grupo mencionó los Mall, la autopista, los cementerios, los vertederos.



- **Pregunta n°3** ¿De qué manera considera usted que la comuna debería acoger las demandas de vivienda para la tercera edad y los jóvenes?

### **Grupo B – Señora María Antonieta Garrido**

Señala que, instalando residencias para adultos mayores, construyendo edificios de baja altura, de pocos metros cuadrados aprox. 50 m<sup>2</sup> y teniendo un mayor porcentaje de constructibilidad.

### **Grupo A – Señor Roberto Zúñiga**

Señala que, a través de una mayor constructibilidad adecuada al adulto mayor con altura máxima de cinco pisos donde sea obligatorio el uso de ascensor. Para los jóvenes mayores espacios físicos, cambiando la ocupación de sitios y que también no sean más de cinco pisos.

- **Pregunta n°4** ¿Cómo visualiza usted el rol de la pre cordillera en la comuna y cuáles podrían ser posibles intervenciones o resguardos para este sector?

### **Grupo B – Señora María Antonieta Garrido**

Señala que, con cero construcción privilegiando la vista y arborizando. Sin equipamiento y con áreas de esparcimiento.

### **Grupo A – Señor Roberto Zúñiga**

Señala que, convirtiéndose en una zona turística recreativa, sin construcción habitacional.

**El señor David Belmar**, indica que, ahora junto al señor Córdova van a analizar los lugares relevantes que cada grupo marcó en los planos que les fueron entregados.

## **Conclusiones Planos**

### **Plano 1**

**El señor Jorge Córdova**, señala que, el Grupo A, identificó en el primer plano varios lugares relevantes por todos los barrios, pero se marcaron algunos ejes estructurantes como Av. Larraín, por lo tanto se debiera sub-entender que tiene una importancia ya que está marcado desde el principio

hasta el fin, como el Parque Mahuida, el Aeródromo, el Parque Intercomunal y todas las áreas verdes en general.

**El señor David Belmar**, señala que, el Grupo B, identificó en el primer plano la Av. Larraín como relevante ya que fue marcada completamente. También otros barrios y zonas que se desprenden de esta avenida como el Parque Industrial, Villa La Reina, equipamientos como el Aeródromo y el Parque Mahuida. Por otro lado identificaron tres zonas específicas que son el Parque Intercomunal, el Country Club y los Colegios de la Salle y Teresiano Enrique de Osso.

## **Plano 2**

**El señor Jorge Córdova**, señala que, el Grupo A en el segundo plano respecto a los equipamientos marcó el sector de Av. Ossa, con bancos, centros médicos, comercio, por el borde de José Arrieta se marcaron venta de gas, garaje y en ese sentido es interesante ya que se localizó una actividad que no es tan deseada en un sector más periférico de la comuna. En cuanto a los Restaurant se marcaron en el sector de Av. Príncipe de Gales.

**El señor David Belmar**, señala que, el Grupo B en el segundo plano marcó como lugares para poner equipamientos a la Av. Príncipe de Gales desde el sector del supermercado Unimarc hasta Av. Américo Vespucio y Av. Tobalaba, José Arrieta, Av. Larraín completa, la Plaza Ossandon, ciertos Colegios, el corazón de la Villa Antigua y el Parque Mahuida.

## **Plano 3**

**El señor Jorge Córdova**, señala que, el Grupo A en el tercer plano marcó los lugares donde localizar una vivienda para jóvenes el sector de Av. Larraín y Carlos Ossandon y para el adulto mayor se identificó el sector de las Unidades Vecinales N° 9 y 10 desde Av. Tobalaba hacia Av. Ossa.

**El señor David Belmar**, señala que, el Grupo B indicó el borde de Av. Tobalaba y de calle Sánchez Fontecilla para localizar viviendas para adultos mayores y en relación a los jóvenes marcaron el sector de las Puertas de La Reina, Av. Príncipe de Gales y Av. Américo Vespucio de forma aleatoria donde ambos grupos etarios convivan en el mismo espacio.

## **Plano 4**

**El señor Jorge Córdova**, señala que, el Grupo A en el cuarto plano en relación a los problemas de movilidad se marcó básicamente todas las vías estructurantes como Av. Ossa, Av. Larraín, Av. Príncipe de Gales,

Av. Tobalaba, Carlos Ossandon, Vicente Pérez Rosales, la Plaza Clorinda Henríquez. Están marcados con igual importancia los sectores que van de norte a sur y de oriente a poniente, entendiendo que la comuna en un red.

**El señor David Belmar**, señala que, el Grupo B marcó cuatro calles oriente poniente con problemas de transporte público y privado que son desde el sur, José Arrieta, Av. Larraín, calles Echenique y Simón Bolívar. Luego en el sentido norte sur se indicó Av. Tobalaba con problemas de transporte público y privado y Av. Américo Vespucio solo transporte privado derivado de los tacos. En términos específicos de problemas con peatones y ciclistas se marcó el sector del Mall Plaza Egaña.

## **Plano 5**

**El señor Jorge Córdova**, señala que, el Grupo A en el quinto plano en relación a las zonas de conflicto se marcó el sector de Pepe Vila completo, Carlos Ossandon y Plaza Clorinda Henríquez.

**El señor David Belmar**, señala que, el Grupo B identificó tres puntos en relación del tráfico vehicular, que son los sectores del Mall Plaza Egaña, Cine Hoyts, y el equipamiento municipal de Av. Príncipe de Gales con Carlos Ossandon.

**El señor Jorge Córdova**, señala que, los miembros de Cosoc en el taller realizado, dieron la primera información en base a como plantear las preguntas, pero en general en relación a los planos y las respuestas que se dieron hay algunos sectores que identifican como más problemáticos pero que no se focalizan en el grueso de la comuna sino más bien en puntos bien específicos.

Respecto a los temas de vivienda también los identifican en zonas específicas y sobre los equipamientos hay pocos que consideran molestos, lo que da cuenta que en el fondo no tienen mayores conflictos con los que existen sino mas bien a escala como el Mall Plaza Egaña no como sucede en otras comunas donde hay equipamientos y se permiten actividades productivas en medio de las casas, ese tipo de cosas generan conflictos en el Plan Regulador, pero que aquí no se tiene producto de las respuestas dadas.

Da las gracias a los asistentes porque dieron más información que la que quedó plasmada en el trabajo con los planos y las respuestas y que tiene relación en cómo fueron reaccionando ante las preguntas y cuál es la mejor forma de plantearlas, por lo tanto da una nueva mirada para reorientarlas.

Comenta que, habrá próximamente una nueva prueba con otro grupo que se está armando y luego saldrían a realizar los talleres por los nueve sectores de la comuna de La Reina.

**La señora María Antonieta Garrido**, señala que, finaliza el taller del Plan Regulador Comunal. Siendo las 20:20 horas, se levante la sesión.

**RICARDO SÁNCHEZ VALDÉS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SUBROGANTE**

**RAUL DONCKASTER FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

**RSV/ mjb**